



Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico

Diagnóstico regional como paso previo para el diseño de una estrategia regional de seguridad.
Coordinación con Cancillería.

JAVIER PÉREZ RODRÍGUEZ

SEXTO ENTREGABLE

30/11/2022

TABLA DE CONTENIDO

Antecedentes.....	3
Conceptos previos:.....	4
Enfoque Teórico de la Teoría de los Complejos de Seguridad Regional CSR.....	9
Seguridad en América del Sur.....	13
La impostergable construcción de una comunidad de seguridad regional.....	22
Principales preocupaciones de Suramérica al 2032:.....	25
Dificultades para la conformación de un Complejo de Seguridad.....	32
Conclusiones.....	34
Fuentes consultadas.....	37

Diagnóstico regional como paso previo para el diseño de una estrategia regional de seguridad. Coordinación con Cancillería.

ANTECEDENTES.

La seguridad está rodeada de un sinnúmero de interpretaciones que explican la complejidad que entraña, desde las instituciones conformadas para preservar la integridad del territorio, la soberanía, la ley y el orden; y, suele enfocarse a partir de amenazas y riesgos. Dichas amenazas están definidas a partir de la indentificación de los objetos referentes a los que se debe proteger; esta visión, concibe como deber primigenio del Estado la seguridad a los elementos constitutivos. El siglo XXI, nos plantea desafíos en torno a la obligación estatal de proveer seguridad, la complejidad actual va de la mano con el vertiginoso avance de la tecnología, la globalización, la apertura comercial y económica, el gran flujo de personas y bienes, y, el crecimiento urbano. Todo esto hace que los límites entre seguridad y defensa sean más difusos, planteando un reto a los sistemas de seguridad y defensa de los Estados en cuanto a su adaptación y transformación, en la búsqueda de formas eficientes de cooperación y articulación operativa con el fin de hacer frente a nuevos escenarios.

En la misma línea de preocupación antes expresada, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos OEA, José Miguel Insulza, se refería a los desafíos de la región en los siguientes términos: “No podemos ignorar ya la importancia crítica que tiene para nuestro futuro el aumento de la criminalidad y en particular el crimen organizado transnacional” (2011), este escenario conduce a plantear soluciones a los complejos problemas de la seguridad. Frente a las características y efectos de amenazas como el crimen organizado transnacional COT, es necesario establecer una cooperación en materia de seguridad. Esto no implica dejar de lado o abandonar los acuerdos multilaterales y bilaterales, alcanzados de manera soberana por los Estados, la mayoría de ellos enfocados a temas territoriales.

Como ha ocurrido en otras regiones del mundo, los esfuerzos en materia de integración tienen una carga especial, por cuanto aún prevalecen aspectos relacionados con la soberanía de los Estados que no puede ser obviada. Además, existen otros aspectos como las peculiaridades de las subregiones y de los Estados en temas económicos, políticos y de población, que también deben ser atendidos como paso previo a la integración de esfuerzos en materia de seguridad.

Construir una red o una comunidad de seguridad implica el desarrollo de elementos de política común que demuestre el interés de los países en cooperar de manera efectiva. Existen esfuerzos multilaterales que apuntan a la creación de una institucionalidad mucho más robusta para enfrentar los desafíos de la seguridad contemporánea (Pastrana y Cancelado, 2016)¹.

CONCEPTOS PREVIOS:

Gobernanza; Chaqués explica que las ideas sobre gobernanza nacen con la finalidad de garantizar la estabilidad del sistema político, solucionar los problemas que se producen dentro y fuera del territorio nacional, al tiempo de crear estructuras para permitir que los gobiernos tengan la capacidad de responder a las dificultades públicas. Es también utilizado para referirse a una forma de gobierno capaz de expresar los cambios producidos en las sociedades. Según la misma autora, no existe un concepto unificado sobre “gobernanza”, para el sector público se identifica con la reforma a la administración pública y el análisis de las políticas públicas. En una acepción más extendida, tiene que ver con el proceso por el cual actores públicos y privados interactúan para resolver temas de interés público, luego de haber consensuado sobre intereses en conflicto. Cuando este concepto se aplica al ámbito internacional, alude al proceso por el cual actores estatales y privados en ausencia de un gobierno mundial procesan los problemas de escala planetaria, en un marco de globalización y avances tecnológicos, impulsando cambios en el sistema político internacional (Chaqués et. ál., 2021)².

Se refiere también a las democracias multinivel, entendidas como la delegación del Estado hacia organizaciones supranacionales y organizaciones subnacionales. En otro aspecto de su significado, tiene relación con el marco rector de las políticas públicas. La buena gobernanza es el resultado de un modelo ideal que puede ser adaptado para garantizar el desarrollo económico, político y social, este modelo tiene un componente normativo que abarca los aspectos señalados agregando la aplicación de derechos de autor y principios de gestión empresarial proyectados hacia el sector público (Chaqués et. ál, 2021).

Comunidad Internacional, la humanidad ha expresado en diferentes momentos históricos la necesidad de un “gobierno universal”, Verdoss nos recuerda que Dante Alighieri

¹ Pastrana Eduardo y Cancelado Henry, Elementos conceptuales e institucionales para una red de seguridad regional. Una reflexión desde Colombia, en: El proceso de construcción de una comunidad de seguridad entre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú. Red Política de Seguridad. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima., 2016 p. 76.

² Chaqués Bonafont Laura, Palau Roqué Anna y Muñoz Márques Luz. Gobernanza, Manual de Ciencia Política, 2021, sexta edición, Madrid, España, pp. 651, 652.

expresó su preocupación por una organización del mundo, a través de una *comunidad organizada de Estados* sometidos a la leyes de un *monarca universal*. Pedro Dubois, un legista francés (1250 – 1323), por su lado resaltó la utilidad de una organización internacional de Estados sustentada en una *asamblea internacional permanente*, con atribuciones para conformar un tribunal de arbitraje que resolvería los problemas entre Estados (Verdross, 1955)³.

En 1461, con las ideas del francés Marini, el rey de Bohemia Jorge de Podyebrad, propone la creación de una estructura internacional regida por una asamblea federal, un tribunal federal, funcionarios propios; siendo atribuciones de la asamblea, decidir sobre el ingreso de nuevos miembros, el presupuesto de la federación. Un rol fundamental de la asamblea era el de declarar la guerra, concertar la paz y una respuesta de los federados contra quienes perturben la paz; imponía a los federados aportes económicos y de contingentes militares (Verdross, 1955:23). Al igual que las iniciativas anteriores identificamos en esta como objetivo central, preservar la seguridad, imponer la paz, el aporte de los socios a través de un régimen de seguridad colectiva.

En 1623 Emerico Crucé (1590 – 1648) publica una obra titulada *El nuevo Cynèe o Discurso sobre las ocasiones y los medios de establecer una paz general y la libertad de comercio para todos*, en él propone un proyecto de organización pacífica universal sobre una base federativa incluyendo a estados cristianos, turcos, africanos y asiáticos. Para su aplicación sugiere una Conferencia de Estados en sesión permanente; Crucé advierte de la necesidad de impulsar el comercio internacional, una moneda universal y un sistema común de pesos y medidas (Verdross, 1955:24).

Saint Pierre por su parte en 1712 resalta que los tratados internacionales por sí solos, no son suficientes para mantener la paz. Señala la necesidad de una organización permanente, esto no limita la búsqueda de alianzas defensivas con países vecinos; además de la estructura administrativa sugiere varias instancias de apelación para evitar el escalamiento de un problema, sin descartar el empleo de la fuerza en caso de que un administrado (Estado) no acate la resolución de un tribunal, para esto sugiere la creación de un Ejército federal, conformado por contingentes de los países miembros, bajo un mando federal (Verdross, 1955:25).

³ Verdross Alfred, Derecho Internacional Público, Ediciones Madrid, 1955, Aguilar S. A, p 22.

En esta escala evolutiva con gran influencia en la doctrina del Derecho Internacional, se destaca también Emanuel Kant con su postulado de la *razón práctica y el imperativo categórico* como fundamentos de la racionalidad humana por tanto de validez universal, pudiendo ser aplicados por extensión a los Estados bajo normas morales que induce a asociarse en una organización pacífica. Conocedor de las diferencias irreconciliables entre los Estados, propone como opción una *sociedad de naciones*, con un *congreso permanente de Estados* con el propósito de buscar la solución pacífica de controversias, esta propuesta como un camino para evitar la guerra, sólo es posible alcanzarla a través de un proceso histórico (Verdross, 1955:26).

A tiempos actuales la necesidad de alianzas entre Estados con diversos motivos como la integración comercial, cultural, la seguridad, siguen siendo preocupaciones humanas con escasos resultados.

Intentos de creación de un orden internacional: la Sociedad de las Naciones

Como resultado de la Primera Guerra Mundial surge nuevamente la imperiosa necesidad de construir instancias y mecanismos para preservar la paz mundial. Verdross resalta el papel del Papa Benedicto XV y del presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson.

Benedicto XV en su mensaje a los Estados beligerantes, el 1° de agosto de 1917, bajo el lema de “*una paz justa y duradera*” recomendaba la regulación de las diferencias de soberanía territorial tomando en cuenta las aspiraciones de los pueblos, promovía el límite en cuanto a producción de armamento limitándolo únicamente a lo justo y necesario para preservar el orden público de los Estados y el arbitraje como fórmula para zanjar la diferencias. Esta iniciativa fue recogida por Wilson cuando en el congreso del 8 de de enero de 1918, promovía los *tratados de de paz pública y libremente convenidos*; contemplando los siguientes puntos: 1) libertad de los mares; 2) establecimiento de igualdad del comercio entre todas las naciones; 3) reducción de armamentos hasta el mínimo requerido para la seguridad interior; 4) discusión abierta de las cuestiones coloniales; 5) evacuación de Rusia; 6) evacuación y restauración de Bélgica; 7) evacuación del territorio francés ocupado y reparación para Francia; 8) rectificación de las fronteras italianas; 9) autonomía interna de los pueblos de Austria y Hungría; 10) evacuación y reparación de los territorios de Servia y Montenegro, y, delimitación de los territorios según las nacionalidades; 11) autonomía de los pueblos incorporados a Turquía y libertad de los Dardanelos; 12) creación de un Estado

polaco independiente; 13) *constitución de una Sociedad General de Naciones* con garantías mutuas de independencia política e integridad territorial (Verdross, 1955:48, 49).

Asociaciones de Estados, los Estados tienen la libertad de asociarse libre y voluntariamente cuando lo deseen; esta asociación al igual que sus integrantes, son sujetos del Derecho Internacional (Verdross, 1955:103).

La Razón de Estado, Henry Kissinger nos recuerda que en Francia del siglo XVII el Cardenal Richelieu impulsó un nuevo enfoque en las relaciones entre Estados, cuyo significado marca distancia con la omnipresente iglesia católica; ya para el siglo XVI, el emperador era visto en tierras protestantes no como elegido o representante de Dios, sino como una persona que monopolizaba la guerra con la protección del Papa, con esto, los príncipes protestantes tenían libertad política y la lealtad al sacro imperio romano germánico ya no era un deber religioso. Es aquí cuando aparece la *la razón de Estado*, a través de la cual sostenía que el bienestar del Estado justificaba cualquier medio que se empleaba para alcanzarlo y mantenerlo. Otro cambio se impuso al promover el *interés nacional* desplazando al concepto medieval de moral universal promovido por el catolicismo.

El siguiente paso a estos dos conceptos, fue el *equilibrio del poder* con el cual se debilitó aún más la idea de una monarquía universal aupada desde Roma, y reemplazada por una fragmentación del territorio europeo, con esto cada Estado, buscando sus propios intereses de alguna manera contribuiría a la seguridad y progreso de todos los demás (Kissinger, 2000)⁴.

Globalización, para Sanauja este período comprende desde la década de los 80's caracterizada por la expansión global del mercado de capitales, conformación de bloques económicos, apertura comercial, implementación de cadena de suministros, liberalización de la economía, libre flujo de capitales, acuerdos de libre comercio, ajuste estructural de la economía (menos Estado y más libertad para el comercio), amplio predominio del modelo de democracias liberales; un hito relevante que podría significar sino la decadencia, al menos el límite del período globalizador, es la crisis de 2008 conocida también como *crisis de burbuja inmobiliaria* o como *crisis de hipotecas*⁵. Lo esencial se resume en la desregulación de la

⁴ Kissinger Henry, La Diplomacia, Fondo de Cultura Económica, quinta reimpresión, México D. F., pp. 52 y 53.

⁵ Disponible en:

https://www.google.com/search?q=crisis+econ%C3%B3mica+de+2008+causas+y+consecuencias&rlz=1C5CHF A_enEC949EC949&oq=crisis+econ%C3%B3mica+de+2008&aqs=chrome.1.69i57j35i39j0i512i5j0i22i30i3.7136j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8 consulta realizada el 20 noviembre de 2022. Ana María Sánchez Cortés

economía y en el Estado mínimo; en términos de soberanía se explica desde un debilitamiento y una transición traumática del Estado – nación (Sanauja, 2019)⁶.

¿Qué se entiende por región? Mocayo explica las connotaciones geopolíticas de éste término, resaltando su relación con grupos humanos con similitudes intangibles, forjadas desde la historia, también involucra un entorno geográfico con determinadas características; todo esto genera particularidades en la cultura de las personas indentificándolas entre sí. También suele utilizarse para diferenciar a grupos de población que habitan en un espacio geográfico con características diferenciales como es el caso de la región andina, la región suramericana (Moncayo, 2012)⁷

En otra interpretación del significado de región se entiende por “[...] espacios geográficos que han generado identidades sociales, culturales y políticas, diferentes al resto del Estado, estos elementos diferenciadores pueden expresarse en una voluntad colectiva y capacidad movilizadora para defender derechos o para reclamar reivindicaciones...”. Cuando hablamos de región se asume también una dimensión de perdurabilidad, más no temporalidad pasajera. Moncayo (2012).

Teoría de las regiones de seguridad. Para contextualizar el tema debemos referirnos a los Estudios de Seguridad y a los Estudios Estratégicos, debates que tienen afinidad con las Relaciones Internacionales, cuyo origen es posterior a la Segunda Guerra Mundial bajo la influencia del realismo, interpretado como la capacidad de disuasión que poseía el Estado; posteriormente surge una corriente crítica tomando como argumento central una excesiva predominancia del pensamiento militar en los temas de seguridad, al tiempo de proponer un

Directora del Programa de Economía de la Universidad Escuela de Administración de Negocios de Colombia, explica lo siguiente:

“[...] En los Estados Unidos. Es evidente la responsabilidad que tuvieron las instituciones financieras públicas y privadas, a la hora, no solo de otorgar créditos a personas sin suficiente capacidad de pago, sino también al diseñar sofisticados instrumentos de inversión, que además de emitirse sobre la base de las hipotecas con un elevado riesgo crediticio, generaban también incentivos perversos en la medida en que el riesgo se transfería de una institución a la otra. El débil aparato regulatorio permitió a las instituciones que interactuaban en el sistema, asumir posiciones que ponían en riesgo la estabilidad del mismo. Las agencias calificadoras de riesgo por su parte, subvaloraron el riesgo de los productos que se emitían y asignaron calificaciones crediticias, que incentivaron a los inversionistas a adquirir dichos productos. La ley promulgada por el Presidente Obama como respuesta a todos los hechos que acontecieron antes y durante la crisis, si bien establece medidas que buscan corregir las fallas del sistema en aras de prevenir episodios similares en el futuro, genera también un aumento importante del aparato burocrático que deberá mostrar su eficacia para que la ley cumpla definitivamente con sus propósitos”

⁶ Sanahuja José Antonio, Crisis de la globalización el regionalismo y el orden liberal: el ascenso mundial del nacionalismo y la extrema derecha, Universidad Complutense de Madrid, pp. 61 y 62. DOI: 10.26851/RUCP.28.1.3

⁷ Moncayo Gallegos Paco, Poder y Seguridad, Fundamentos de Geopolítica, editorial El Conejo, Quito Ecuador, ISBN: 978-9978-87-456-1, 2012, p.316.

marco ampliado considerando aspectos sociales, ambientales y económicos; esto impulsó un cambio del objeto de estudio pasando hacia la Seguridad Humana, donde el ser humano es el objeto referente en lugar del Estado, explicada como las acciones desde el Estado para preservar y garantizar la vida de las personas y de su entorno (Sisco y Chacón 2004):

Las teorías y los conceptos de seguridad precisan evolucionar conforme cambia la realidad mundial. Barry Buzan es un autor a través del cual, se puede estudiar esta evolución, desde la teoría de los complejos de seguridad hasta llegar a su propuesta más reciente de una agenda ampliada, donde se incluyen los sectores económico, social y ambiental. (Buzan, 1998) ⁸

ENFOQUE TEÓRICO DE LA TEORÍA DE LOS COMPLEJOS DE SEGURIDAD REGIONAL [TCSR]

Bajo la premisa de abordar nuevamente las regiones, aduciendo que se encontraban olvidadas por la relevancia de los enfrentamientos entre los superpoderes, como lo fue en su tiempo la Guerra Fría entre Estados Unidos y la ex Unión Soviética (mundo bipolar), Buzan inicialmente en 1983 desarrolla la TCSR cuyo elemento principal se encuentra definido por Waever (2003), como un conjunto de unidades cuyos procesos principales de securitización y desecuritización son interdependientes y por tanto interrelacionados, de modo tal que sus problemas de seguridad no se pueden analizar ni resolver de manera separada (Sisco y Chacón, 2004: 44), lo cual conduce indefectiblemente a la cooperación.

Con el propósito de superar las deficiencias identificadas en la visión tradicional La TCRS se basa en 5 niveles de análisis según Buzan et al. (1998): (1) Sistema Internacional, donde se dan las relaciones con el ámbito global; (2) subsistemas, ubicándose las relaciones de interdependencia entre algunas unidades, pueden ser regionales o no; (3) unidades, los actores que poseen independencia para ser diferenciados, como estados o naciones; (4) subunidades, materializadas por grupos dentro de la unidad, que tienen influencia en las decisiones de la misma; y, (5) los individuos, quienes actúan en el sistema por sí mismos. Esta división permite clasificar el análisis por actores y otorga una visión mucho más holística sobre la seguridad (Buzan, 1998).

⁸ Disponible en:

https://www.google.com.ec/search?q=sisco+y+chac%C3%B3n+complejos+regionales+de+seguridad+2004+pdf&xsrf=ALiCzsbXqXISDa2zQ35IBiuBelrn7X_uAw%3A1669148990678&ei=PjF9Y8ncKKWPwbkPruSn2Ao&ved=0ahUKewjJ86nF0ML7AhWIRzABHS7yCasQ4dUDCA8&uact=5&oq=sisco+y+chac%C3%B3n+complejos+regionales+de+seguridad+2004+pdf&gs_lcp=Cgxn3Mtd216LXNlcnAQAzIHCAAQHhCiBDoKCAAQRxDWBBcWAZoFCAAQogQ6CgghEMMEEAoQoAE6CAghEMMEEKABSgQIQRgASgQIRhgAUJQkWKheYJ9haAVwAXgBgAHZAYgBwiySAQYwLjM3LjGYAQCgAQHIAQjAAQE&sclient=gws-wiz-serp

Un complejo regional de seguridad se caracteriza además de su interacción geográfica, por: 1) las dinámicas de polaridad entre los estados, 2) por su construcción social (amistad / enemistad); y, su configuración depende del rol de las potencias globales (p. 5), por ello los subsistemas presentan una independencia del sistema global, como resultado de las interacciones entre los estados representados por las unidades (Orozco, 2011).

Las dificultades para conformar un CRS, según Buzan, ocurren cuando la influencia de un Estado es tan frágil que no trasciende sus límites; pero también puede ocurrir cuando el área de dominio de un Estado es tan amplia que restringe la dinámica de seguridad regional entre sus Estados vecinos, fenómeno al que denomina sobrecubierta (Orozco, 2011:12), según la descripción de este comportamiento y dada la presencia hegemónica de Estados Unidos, sería una razón que dificulta a la región suramericana conformar un CRS, aunque dada su homogeneidad cultural se podría decir que no existiría razón para no conformar un CRS; sin embargo la peculiaridad de sus fronteras, en su mayoría montañosas o selváticas, lo que predomina es una lógica de competencia muy usual en países en vías de desarrollo, o un modelo de multilateralismo.

Otro de los aportes de Buzan & Wæver fue la propuesta de un *marco ampliado* para el análisis de los problemas de seguridad a través del modelo de los CRS, este considera además de aspectos político y militar, otros sectores donde se producen relaciones e interacciones, a esa fecha (1998) ya se advertía la posibilidad de que otros sectores adquieran mayor relevancia y urgencia de gestión que el político y militar. Para aclarar los límites de actuación en los procesos de securitización, con el propósito de evitar una extendida reinterpretación de la securitización, Buzan propone que todo lo referido a seguridad tiene relación con supervivencia, es decir “*cuando un tema se presenta como una amenaza existencial a un objeto referente Buzan*” (1998) para cuya atención se requiere de medidas extraordinarias (más allá de las normas), como se puede observar en el siguiente cuadro:

Áreas / sectores de interacción	Variables de relacionamiento
Sector Militar	Relaciones de coerción
Sector Político	Relaciones de autoridad Estatus gubernamental Reconocimiento
Sector Económico	Relaciones de comercio Relaciones de producción Relaciones de finanzas
Sector Social	Relaciones de identidad colectiva
Sector Ambiental	Relaciones entre la actividad humana y la biósfera.

Fuente: Claudia Marcano y Oláguer Chacón Maldonado, en: Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad⁹. Elaboración propia.

Tabla 1: Marco de análisis de seguridad ampliado por sectores de interacción y variables de relacionamiento, propuesta por Barry Buzan.

Este esquema ampliado propone además del Estado o la soberanía, otros objetos referentes como la economía nacional, el sistema bancario, el idioma, las costumbres, la biodiversidad, las especies en peligro de extinción, por citar algunos (Marcano, et. al, 2004).

Para Waeber, cuando un tema es calificado de interés para la seguridad, de manera vinculante se asume que es lo más importante por resolver, porque supone una amenaza existencial y requiere de una prioritaria atención, de lo contrario, ningún otro asunto podría ser resuelto. Cuando se securitiza un asunto, se asume un pedido de medidas y acciones extraordinarias *más allá de las reglas de juego*, porque está de por medio la existencia de la población y requiere de acciones extremas como: racionamiento, control cambiario, estado de excepción, restricción de la movilidad, restricción de derechos, golpes de estado y hasta la guerra mismo. (Marcano, et al., 2004).

En la dinámica arriba señalada, los Estados según una tipología propuesta por Buzan, Wæver y de Wilde (1998), pueden ser abiertos: aquellos con democracias maduras, donde existe transparencia económica, no hay restricciones ideológicas ni religiosas, la movilidad humana no tiene mayores restricciones, este tipo de países tendrán agendas de seguridad más reducidas. Otro tipo de Estados son los considerados como cerrados, y se caracterizan por condiciones limitadas en cuanto de movilidad humana, menos tolerancia en cuanto a libertad religiosa, estas características cambian la percepción de amenaza porque verán que las influencias externas o extrañas, ponen en peligro sus valores identitarios.

⁹ Marcano Claudia y Chacón Maldonado Oláguer, Revista Venezolana de ciencia política, N° 25/enero-junio 2004, p. 137, Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad, pp. 137-139, disponible en: <http://190.168.5.17/handle/123456789/24849?locale-attribute=en>

Con esta valoración sobre una mayor o menor apertura de los Estados, pasamos a otra fase de la evaluación, que tiene relación con el nivel de objetividad en el análisis; es aquí donde las unidades (Estados) en función de su soberanía y anteponiendo sus propios intereses, expresan sus criterios y percepciones sobre la seguridad, dando lugar a dificultades en cuanto a la apreciación y evaluación de la amenaza; exceptuando situaciones de agresión armada abierta y evidente contra un país en donde no hay duda sobre la amenaza y el agresor.

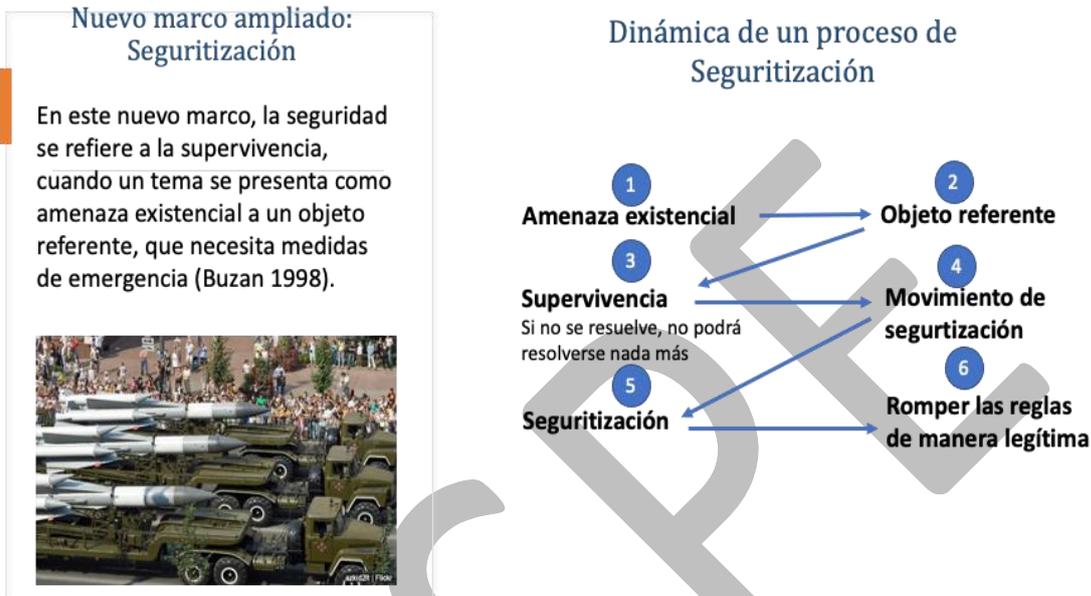
Considerando esta diferencia, entre Estados abiertos y cerrados, los problemas de seguridad pueden ser objetivos, cuando existe una amenaza real; pueden ser subjetivos, cuando hay una percepción de amenaza; o, pueden ser intersubjetivos cuando la percepción de amenaza es compartida por una colectividad (Marcano, 2004:140). Esta dificultad es expresada por Buzan al afirmar que *no existen medidas objetivas para evaluar cuando el sistema se encuentra ante un peligro real para su supervivencia*; frente a esto, propone impulsar un proceso intersubjetivo sobre la percepción de la amenaza, éste será exitoso en la medida en la que el actor interesado *logra extender una percepción de amenaza compartida dentro de una colectividad*; evitando pretender enseñar a los actores involucrados cómo se define y qué es una amenaza, lo cual no es políticamente correcto (Marcano, 2004).

Un proceso de securitización según lo propone Buzan, considera la presencia de una amenaza existencial en contra de un objeto referente, éste último puede ser uno de los componentes del Estado como la nación-población, el territorio (Art. 4 de la Constitución de Ecuador), la soberanía o un interés vital como la soberanía alimentaria, etc. La supervivencia de este objeto referente implica una prioridad de atención para quienes administran el Estado, es decir si no se resuelve el problema de seguridad indentificado, nada más puede ser resuelto estableciéndose una secuencia luego de la cual, inicia un movimiento de securitización en el que tiene un rol preponderante la comunicación con el propósito de atraer la atención ciudadana y convencer sobre la necesidad de asumir medidas extremas en función del objeto o bien a proteger, si este mensaje es exitoso, no habrá resistencia a la adopción de medidas extraordinarias incluso fuera del marco legal establecido para condiciones de normalidad.

Las condiciones a tener en cuenta para que un movimiento securitizador tenga éxito, son las siguientes: 1) el discurso, donde están presentes además del mensaje, la terminología y el lenguaje utilizados para describir la amenaza, el punto de no retorno y plantear una salida al problema; 2) quien impulsa el proceso de securitización, debe gozar de un reconocimiento de

autoridad legítima, aunque no se encuentre investido de ella; también cuenta las características de la amenaza y el objeto referente amenazado (Marcano, 2004).

Para una mejor visualización representamos una síntesis en la figura número 1.



Fuente: Marcano Claudia y Chacón Maldonado Oláguer, Revista Venezolana de ciencia política, N° 25/enero-junio 2004, p. 137, Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad, pp. 140-141 Elaboración propia.

Fig. 1 Dinámica secuencial de seguritización según el modelo propuesto por Barry Buzan.

En un proceso de seguritización se puede indentificar tres elementos relacionados con el análisis: 1) objeto referente: lo que debe protegerse frente a una amenaza, puede ser la soberanía, integridad territorial, unidad nacional, etc.; 2) actores seguritizantes, el o los actores que impulsan un proceso de seguritización, puede ser el gobierno, ONG, partidos políticos, un grupo de Estados, etc.; 3) los actores funcionales, son los que tienen capacidad de incidir en la dinámica de seguritización, puede ser el Estado, las sub unidades o la misma fuente que origina la amenaza (Marcano y Chacón, 2004).

SEGURIDAD EN AMÉRICA DEL SUR

Muy a menudo se dice que en la región suramericana no existen problemas de violencia causada por las prácticas políticas o religiosas extremas, tampoco existen problemas que anticipen el uso de la fuerza por disputas territoriales; sin embargo, no es suficiente para afirmar que es una región de paz alejada de disputas geopolíticas entre unidades (Estados) por

tanto no habría razones para suponer una afectación real o potencial a la seguridad internacional.

A pesar de estar alejada de preocupaciones inmediatas que hagan suponer la necesidad de empleo de las FF. AA., en la región suramericana ocurren eventos como la Operación Fénix desarrollada por las Fuerzas Militares colombianas contra Raúl Reyes uno de los líderes de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia FARC, lo cual significó una incursión y ataque con medios aéreos, como acción previa a una invasión con tropas del territorio ecuatoriano; también tenemos presente disputas por temas de soberanía territorial entre Venezuela y Guyana, Chile, Perú y Bolivia, que se gestionan a través de mecanismos y tribunales internacionales. A esta descripción podemos agregar la ingerencia intencional y diferenciada de las grandes potencias como Estados Unidos y China, influenciando en la conducta de los países suramericanos sobre la base de sus intereses; sin ser las únicas, son causas contribuyentes que se suman a las dificultades para constituir una estructura regional de seguridad; no dejan de ser relevantes las diferencias ideológicas de quienes gobiernan a los Estados, que llevadas a la práctica dificultan el diálogo político con miras a un entendimiento sobre intereses comunes en materia de seguridad (Vitelli, 2016)¹⁰.

Durante el período de Guerra Fría 1945-1989, el modelo de seguridad regional vigente fue el de una seguridad colectiva apostando el esfuerzo de los Estados suramericanos hacia la contención de la amenaza representada por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas URSS y Cuba como su satélite en la región, convertida en punto fuerte desde donde se pretendió proyectar las ideas revolucionarias hacia el resto de Latinoamérica.

Con la caída del Muro de Berlín (1989), los Estados suramericanos iniciaron una etapa caracterizada por una apertura comercial y competencia económica como señal inequívoca del predominio de las democracias liberales sobre el autoritarismo de izquierda, e inicio de la globalización que aún perdura (ver consenso de Washington). En materia de seguridad esta nueva etapa significó el cambio hacia un modelo cooperativo, para lo cual es preciso consensuar sobre problemas e intereses en común. Un evento icónico sobre el que se pretendió construir este modelo fue el de la Cumbre de Seguridad de las Américas, desarrollado en México en octubre de 2003; los países asistentes se comprometieron avanzar

¹⁰ Vitelli, Marina. (2016). América del Sur: de la seguridad cooperativa a la cooperación disuasoria. *Foro internacional*, 56(3), 724-725. Recuperado el 01 de marzo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000300724&lng=es&tlng=es.

hacia una seguridad multidimensional. A partir de esta fecha se acuñó el término de nuevas amenazas, acompañado de una visión de seguridad llamada seguridad humana.

Con los antecedentes expuestos y siguiendo la orientación propuesta por Buzan, Waever y de Wilde, en cuanto al análisis de la seguridad bajo un marco ampliado, ponemos a consideración un esquema que recoge la visión de seguridad de los países de la región:



Fuente: Sampó, et al., El Crimen Organizado en América Latina: Manifestaciones, facilitadores y reacciones, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2017. Elaboración propia.

Fig. 2: Síntesis de la visión compartida de seguridad en la región latinoamericana.

Como se ha expresado en líneas anteriores, tenemos similitudes en cuanto a cultura e identidad, lo cual hace suponer mayor afinidad para construir un complejo regional de seguridad de la forma propuesta por Barry Buzan, lo cual no ha sido posible; sin embargo existen intentos como la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR- que tuvo auspiciosos avances en cuanto a producción, e integración especialmente en seguridad. En esta línea Vitelli explica que si bien no se ha producido una integración en la forma recomendada o

analizada por Buzan, sin embargo Suramérica avanza con un modelo auténtico reconocido como cooperación disuasiva, caracterizado por cuatro elementos: 1) seguridad cooperativa, 2) diferenciación entre defensa y seguridad pública, 3) disuasión, y 4) autonomía (Vitelli, 2004: 727).

Para desarrollar los 4 elementos arriba mencionados, es importante preguntarnos ¿cuál han sido el camino recorrido para implementar un modelo de seguridad cooperativa en Suramérica?; Vinelli resume este proceso tomando como referencia a UNASUR proyecto que nació con el impulso de Brasil en el gobierno de Lula da Silva y de su ministro de defensa Nelson Jobim, con la idea de contruir una instancia regional con capacidad para prevención de conflictos entre los Estados miembros, propuesta alternativa a un modelo de seguridad disuasivo en el que cada Estado busca su propia seguridad a través de un balance de poder; mientras que con la seguridad cooperativa se abren opciones para prevenir conflictos. Estos criterios fueron impulsados desde Washington por el gobierno de Bill Clinton, quien conformó un grupo de expertos para trabajar en un modelo de seguridad preventivo, que fue plasmado en *A new Concept of Cooperative Security*, para impulsar incentivos en política exterior con miras a una inserción internacional en un nuevo orden pos Guerra Fría, con predominio liberal (Vitelli, 2004:728-731).

Como resultado de este proceso, en cadena fueron implementándose medidas de fomento de la confianza, programas de relación y diálogo civil-militar, mayor intercambio de información sobre temas de seguridad entre Estados, aquí se identifica como un compromiso de los Estados la lucha contra el narcoterrorismo. Según se desprende de la investigación bibliográfica, estos compromisos fueron motivo de la agenda tratada por la conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, realizada en Williamsburg en 1995. Este nuevo modelo de seguridad cooperativa fue el punto de inicio para la elaboración de los libros blancos de la defensa nacional, donde los Estados transparentaron información sobre sus presupuestos, gastos, efectivos, inversiones, políticas, objetivos, misiones y perspectivas en materia de defensa nacional.

UNASUR, una respuesta a los problemas de la región.

A raíz del bombardeo en Angostura (territorio ecuatoriano) por parte de las Fuerzas Armadas de Colombia, contra un campamento guerrillero ocurrido el 1 de marzo de 2008, se elevaron las tensiones diplomáticas entre Colombia y Ecuador, escenario que generó en el

continente la necesidad de alcanzar la capacidad regional por resolver sus propios conflictos y reforzó la necesidad de crear un órgano común de defensa y seguridad suramericana, al que más tarde lo denominó como Consejo de Defensa Suramericano CDS.

Fue un buen primer paso para consolidar la organización suramericana con proyección hacia toda latinoamérica, en su tratado constitutivo se incluía la posibilidad de expandir la unión integrando nuevos miembros plenos una vez que estos Estados hayan estado asociados a la UNASUR por más de 5 años seguidos, en sí englobaba la unión de una América Latina, creando un órgano jurídico y legal para dar el primer paso.

El año 2008 con la constitución de UNASUR, América del Sur contaba con varios gobiernos de izquierda: Venezuela con Hugo Chávez, Ecuador con Rafael Correa, Brasil con Lula Da Silva, Bolivia con Evo Morales, Argentina con Cristina Fernández, Chile con Michelle Bachelet y Paraguay con Fernando Lugo. Esta coincidencia ideológica permitió su conformación bajo la cooperación de una región con autonomía política, libre de la tradicional ingerencia norteamericana, progresista e integracionista, a pesar que la mayoría de los gobiernos eran de izquierda, no fue obstáculo para que gobiernos de derecha como el del presidente Alvaro Uribe de Colombia formaran parte de la UNASUR, había entendido que era superior la pérdida en caso de no sumarse a esta iniciativa, antes que mantenerse asilado de la región suramericana.

En su construcción inicial el CDS, tuvo un arranque auspicioso basado en los acuerdos, protocolos, experiencias y demás argumentos e instrumentos en materia de seguridad internacional, bajo el supuesto de amenazas y problemas interestatales. Sin embargo, un tema no superado por la sensibilidad que despierta es la falta de consenso en la determinación clara de protocolos y acciones a seguir cuando las amenazas son originadas por actores y problemas intraestatales; este tema vario pinto toca asuntos de soberanía y de seguridad internacional en el que se expresa en forma evidente la diversa interpretación de percepciones de los Estados, sin permitir llegar a formalizar acuerdos a nivel regional; la dificultad mayor se presentó cuando se discutía sobre la posibilidad de involucrar a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública como es la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y otros asuntos asociados con este tipo de delitos; a esto se sumaron posiciones como la de Colombia y su estrategia de seguridad con un excesivo aperturismo hacia la presencia de contingentes de fuerzas armadas de los Estados Unidos de Norteamérica, ocupando bases de las fuerzas

militares en territorio colombiano, dando lugar a protestas y reclamos de países como Ecuador, Venezuela, Bolivia, entre otros (BBC News, 2009)¹¹.

Situación actual de UNASUR

Uno de los principales problemas de la UNASUR fue que toda las decisiones de la UNASUR debían ser adoptadas por consenso, donde los 12 Estados estén de acuerdo con un nuevo proyecto, ley o reforma, esto hace la toma de decisiones en extremo complejas; tal es el caso de un asunto que no debe ser tan difícil como la nominación de un Secretario General puede ser motivo de un gran despliegue de negociadores y negociaciones, uno de los ejemplos más claros fue la falta de Secretario General después de Ernesto Samper, cuyo cargo estaba previsto hasta diciembre de 2016 se encuentra vacante; la principal razón es que Venezuela y Bolivia habían rechazado las nominaciones de otros países miembros, aplicando el mismo efecto de un veto que paraliza cualquier progreso. En abril del 2018 Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú, decidieron retirarse temporalmente de la UNASUR ante la falta de consenso para lograr nominar un secretario general, los 6 países que se suspendieron cuestionaron el veto de Bolivia y Venezuela a los posibles candidatos a la secretaria general, en una organización en la que se requiere unanimidad, así la UNASUR, perdió la mitad de sus miembros en menos de un día dejando sólo a Venezuela, Ecuador, Bolivia, Uruguay, Surinam y Guyana, dando un tiro de gracia a la organización que de tiempo atrás ya perdió interés y el apoyo de sus integrantes.

En agosto de 2018, se dio la salida definitiva de Colombia de la UNASUR, en agosto de 2018, Ecuador en marzo de 2019, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay en abril 2019 y Uruguay en marzo del 2020. Los únicos miembros de la UNASUR que no abandonaron la organización fueron Bolivia, Guyana, Surinam y Venezuela, mientras que Perú mantiene su participación suspendida.

Por ahora UNASUR al igual que el Consejo de Defensa Suramericano, se encuentra debilitada y en proceso de desaparición, pudieron más las agendas bilaterales y la disputa de recursos y los acuerdos comerciales para atraer inversiones provenientes desde las grandes potencias. La historia nos recuerda que los procesos de integración regional nunca fueron fáciles, tomando como ejemplo a la Unión Europea podemos ver que los intentos de

¹¹ BBC News, Colombia: polémica por presencia de militares de EE.UU obtenido en https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/07/090715_0353_colombia_eeuu_base_mf y en Colombia: polémica internacional por la presencia de militares estadounidenses, tomado de <https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/1855>

integración tienen sus raíces en la historia antigua, pasando por la edad media con el imperio Carolingio, luego las iniciativas de la iglesia católica, posterior a ello un largo período donde connotados políticos y filósofos impulsaron la integración europea.

Algunos datos de la región Suramericana.

Los datos sobre la región son expresados en términos de gran preocupación en el que sobresalen el incremento de la violencia causada por el crimen organizado, la presencia generalizada de la corrupción como potenciador del accionar criminal. Con el 8% del total de la población mundial, concentra el 33% de homicidios a nivel mundial; diecisiete de los veinte países con mayor número de asesinatos se encuentran en Latinoamérica, es la región con una tasa de homicidios que cuadruplica la tasa mundial. No dejan de incidir otros temas como la debilidad del imperio de la ley y una desigualdad social evidente. (Sampo y Alda, 2019).

Son varias las preocupaciones en materia de seguridad que influyen en la región entre las que sobresalen el crimen transnacional organizado con sus múltiples manifestaciones como el narcotráfico y la violencia que esto genera, el tráfico de personas, tráfico de armas, lavado de activos, tráfico de recursos naturales, contrabando de mercancías, falsificación de dinero, minería ilegal; es aquí donde el COT adquiere dimensiones de amenaza transnacional. No se ha comprobado ninguna vinculación de grupos criminales con la presencia de flotas extranjeras en aguas jurisdiccionales, sin embargo, el daño que ocasionan constituye una amenaza por la depredación de especies y daño al ecosistema marino. Otra preocupación es la corrupción instalada en diferentes instancias del sector público, lo cual produce un debilitamiento de la institucionalidad del Estado.

En este escenario, la mayoría de gobiernos de la región han optado por emplear a las Fuerzas Armadas en apoyo a otras instituciones como la Policía, aduana, migración, cuidado de los recursos naturales, combate al crimen organizado, orden público, sanidad pública, por citar algunas tareas; ninguna de ellas relacionadas con su naturaleza constitucional. Este comportamiento viene siendo una tendencia basado en la idea de instituciones disciplinadas y con espíritu de sacrificio, más no necesariamente representa una garantía de eficiencia y eficacia, aunque se ponga a sus mejores hombres y pongan el mayor esfuerzo en lograrlo, su preparación y el marco legal con el que cuentan sólo permite una contención del problema, mientras se relizan las gestiones para una solución integral y estructural.

Pero, también se han presentado eventos en los que la participación militar fue de mucha utilidad, como en los períodos iniciales de detección de la COVID 19 -marzo de 2020, donde las FF. AA. fueron de gran apoyo tanto en la campaña sanitaria, como en el control de la población para el cumplimiento de las medidas de excepción. Los casos más evidentes de participación de las FF. AA en la lucha contra el crimen organizado transnacional COT, lo encontramos en Colombia especialmente en las áreas rurales donde los grupos armados organizados GAOR, disputan el control del territorio y someten a la población con el propósito de garantizar la producción de droga, lo cual toca a la soberanía estatal justificando de esta manera el empleo de las FF. AA. Varios son los casos en donde los mandatarios han recurrido al empleo de militares en asuntos relacionados con narcotráfico y otras expresiones del COT; la mayoría de ellos utilizando la figura de excepcionalidad constitucional (estado de excepción).

La región tiene matices en materia de seguridad en los que se encuentra abierta la posibilidad de involucrar a las FF. AA. en asuntos que otrora fueran de responsabilidad del sistema de justicia penal y la policía como su brazo ejecutor, esto conduce a pensar en una tendencia hacia la militarización de la seguridad pública y la policialización de los militares, en cualquiera de los dos casos se requiere una transformación de las instituciones, iniciando con la adecuación del marco legal para proporcionar legalidad y legitimidad. Lo cierto por ahora, es que las FF. AA. están participando en tareas cada vez más disímiles a su naturaleza, debido a la necesidad de respuesta de los gobiernos frente a la violencia e inseguridad, propiciada principalmente por el crimen organizado transnacional, bajo el modelo de seguridad multidimensional, con fuerzas polivalentes - multimisión, para enfrentar amenazas poliédricas - multidimensionales, operando en zonas grises en las que el Estado tiene pocas posibilidades de garantizar la ley y el orden, debiendo por lo tanto recurrir a un modelo de alianzas, contando previamente con una gran cohesión nacional.

Desde hace varias décadas está claro que la complejidad de un ambiente internacional globalizado y altamente interdependiente, requiere una respuesta con todas las capacidades estatales, sin perder de vista una articulación de esfuerzos con países de la región y con similares intereses en materia de seguridad.

Sobre lo antes señalado, Sonia Alda afirma que resulta anacrónico y obsoleto insistir en el paradigma que justifica la existencia de las FF. AA. única y exclusivamente para la defensa nacional frente a amenazas provenientes de otros Estados. Ante esta realidad, es prioritario el rediseño y regular la participación de las instituciones de la defensa en

problemas de seguridad interior; esto, sin abandonar la misión fundamental de defensa de la soberanía e integridad territorial. (Alda, 2019)¹².

Dada la transnacionalidad de las amenazas y el efecto de transversalidad en la estructura institucional de los Estados, resulta urgente una respuesta articulada desde lo regional, no podemos dilatar más la conformación de un mecanismo regional con capacidad de integrar los esfuerzos nacionales y orientar una política regional para la gestión de amenazas y riesgos la mayoría de los cuales son compartidos por los países de la región. Por ahora la cuestión conduce a un escenario de seguridad donde las fuerzas convencionales de policía y fuerzas armadas, no son suficientes para atender las demandas y necesidades ciudadanas en esta materia; enfrentamos un escenario en el que no se distingue los límites entre seguridad interna y externa, en su lugar se ha creado un espacio en el que actúan las denominadas nuevas amenazas con mucha libertad, llegando incluso a someter al Estado con sus propios instrumentos de política pública y normas legales, escenario ideal para estrategias híbridas en zonas grises, como lo describe Alda (2019).

Varios han sido los términos incorporados en el glosario de la seguridad, para justificar una presencia cada vez mayor de las fuerzas del orden (FF. AA. y P. N.) en la gestión de las nuevas amenazas, por ejemplo: seguridad integral, seguridad multidimensional, amenazas poliédricas, fuerzas polivalentes, amenazas intermísticas, amenazas intermedias, fuerzas multirol, estrategias de zona gris, amenazas y estrategias híbridas, fuerzas multipropósito, fuerzas de geometría variable, etc. En vista de la dificultad subyacente para alcanzar un marco legal con la suficiente amplitud y flexibilidad para legalizar lo que de facto ya se viene realizando con las fuerzas del orden, habrá una mayor participación de las FF. AA en asuntos de seguridad interior, al tiempo de una mayor intervención de las policías con tácticas, técnicas, equipamiento y otros elementos que fueron monopolio de las fuerzas militares (Alda, 2019).

Centrándonos en el motivo de la investigación: diagnóstico regional como paso previo a la construcción de una estrategia regional de seguridad, podemos mencionar que los estados suramericanos atraviesan por problemas similares en cuanto a seguridad, todos ellos en varios foros y de diferentes formas han acatado y adaptado en la medida de sus posibilidades los compromisos de la Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas de Bridgetown de junio

¹² Alda Sonia, Fuerzas Armadas entrenadas para la defensa exterior, apoyando la lucha contra el crimen organizado. ¿qué cambios se requieren? ¿adaptación, modernización o transformación?, La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado, Real Instituto Elcano y Centro de estudios estratégicos del Ejército del Perú, enero de 2019, pp. 37 y 38.

de 2002 y de la Conferencia Especial Sobre Seguridad de las Américas de octubre de 2003, donde se acogió el término de seguridad multidimensional como el nuevo paradigma sobre el cual se construiría una nueva arquitectura de seguridad bajo un modelo de seguridad cooperativa, con énfasis en los problemas ocasionados por actores intraestatales pero con capacidades transnacionales; en él se admite la potencialidad destructiva de las denominadas nuevas amenazas entre las que se cuentan el narcotráfico y el crimen organizado transnacional. A pesar de ello, los Estados miembros aún no encuentran la manera de dar una respuesta satisfactoria en términos de mayor seguridad para las personas, frente a la violencia, degradación de la condición humana, incertidumbre e inseguridad causada por el multifacético accionar de los actores y redes criminales asociados a carteles internacionales.

Esta dificultad no será subsanada mientras la respuesta al problema regional sea unilateral, aún no se ha logrado articular un esfuerzo que integre las capacidades de los Estados en función de degradar las capacidades de las amenazas o subsumirlas hasta que dejen de constituir un peligro a la integridad de las personas y a la seguridad nacional de los Estados.

LA IMPOSTERGABLE CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE SEGURIDAD REGIONAL

Los problemas de seguridad regionales giran en torno a la gran preocupación por la inseguridad debido al accionar del crimen organizado con todas sus facetas, así lo han expresado en la XV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, según consta en el Acta de la Declaración Conjunta de Brasilia del 28 de julio de 2022¹³. También es verdad que las respuestas de los gobiernos no han tenido el resultado que los mandantes esperan, por el contrario en algunos países el problema se aprecia como fuera de control, siendo además el motivo para adopción de medidas extraordinarias fuera del sistema político, como son los estados de excepción (Rocabado, 2016)¹⁴.

La inseguridad creciente al interior de los Estados de la región, ha sido un motivo para considerar como un tema ineludible en las agendas de los gobernantes, como se evidenció en

¹³ XV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, 2021 – 2022, Declaración de Brasilia del 28 de julio de 2022. Numeral 14, Declaran: Su preocupación por el Crimen Organizado Transnacional, lo cual requiere la cooperación y coordinación entre los Estados y las instituciones de Defensa y Seguridad del hemisferio, respetando el ordenamiento jurídico interno y la soberanía de cada país.

¹⁴ Rocabado Sánchez José, El proceso de construcción de una comunidad en seguridad entre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú; Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima Perú, 2016, pp. 59, 60.

la IX Cumbre de Las Américas desarrollada en la ciudad de Los Ángeles - California en los Estados Unidos de Norteamérica entre el 7 y el 12 de junio de 2022; si bien el Presidente Biden expresó a nombre de su país la preocupación por los flujos migratorios, tratando de posicionar como tema central de la cumbre; mientras que en los espacios de diálogo entre mandatarios y con el Presidente de la OEA Luis Almagro, los mandatarios expusieron sus preocupaciones coincidiendo en los problemas de inseguridad. En esta ocasión el Presidente Lasso de Ecuador, desarrolló la agenda basado en cuatro temas: 1) Fortalecimiento de la democracia, 2) Oportunidades para el desarrollo, y 3) Seguridad regional frente al crimen organizado (Primicias, 7 de junio, 2022)¹⁵.

Ante la complejidad que comporta la presencia y los efectos del COT en la seguridad interna de los países, Rocabado propone una respuesta regional tomando las ideas de Karl Deutsch quien en 1957, desarrolló el concepto de la comunidad de seguridad como un medio para prevenir los conflictos armados entre los Estados. Esta propuesta contiene al menos dos ingrediente fundamentales, 1) un sentido de comunidad y 2) acompañamiento de instituciones y prácticas formales e informales. Esto requiere de un proceso al final del cual se alcanzaría una comunidad con tres componentes: 1) un alto grado de identidad en valores comunes colectivos; 2) una estrecha red de instituciones y normas comunes que regulan las relaciones y contribuyen a la solución pacífica de conflictos; y, 3) Interdependencia mútua en el marco de relaciones al interior de la región. Como ejes transversales de la comunidad de seguridad, debe contar con entornos sociales estables y cooperación política (Rocabado, 2016: 60).

A nivel regional y subregional disponemos de un marco normativo e institucional que involucra a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; estos son: La Comunidad Andina de Naciones CAN, el Mercado Común del Sur MERCOSUR, la Organización de Estados Americanos OEA y la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR, este último en proceso de disolución. Lo importante es que existe una institucionalidad creada y se requiere de una actualización de los instrumentos y mecanismos de integración para atender las necesidades de seguridad. Por citar un ejemplo, tenemos la Decisión 505 del 22 de junio de 2001 de la Comunidad Andina de Naciones, firmada en la ciudad de Valencia República de Venezuela, en la que se aprueba el “Plan andino de cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos”, en la

¹⁵ Primicias, Democracia y seguridad, agenda de Ecuador en la IX Cumbre de las Américas, obtenido de: <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/democracia-seguridad-guillermo-lasso-ecuador-cumbre-americas/>

Decisión responsabiliza al Comité Ejecutivo, conformado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países miembros así como a los organismos nacionales de lucha contra las drogas, la puesta en práctica del Plan de Acción con el siguiente contenido¹⁶:

I. “[...] ESTRATEGIAS NACIONALES

- Control de la producción y el contrabando de precursores químicos
- Erradicación técnica de cultivos para fines ilícitos
- Desarrollo alternativo
- Desmantelamiento de la infraestructura y organizaciones de producción y transporte
- Lavado de activos
- Reducción de la demanda, basada en programas educativos y otros esfuerzos.

II. FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS BINACIONALES

2. C) Realizar operativos combinados de interdicción

D) Fortalecer el intercambio de información

III. ESTRATEGIA COMUNITARIA

- Intercambio de información
- Intercambio de inteligencia, integrar las capacidades de información generadas desde las “oficinas regionales de enlace de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS y de la Red Interamericana para control de drogas ...”

Por otro lado en el marco de la OEA, se pueden identificar los siguientes avances (Rocabado, 2016: 63):

- El conjunto de iniciativas y declaraciones que fortalecieron el mecanismo de Medidas de Confianza Mutua, ampliamente promovida en el continente americano en la década de los noventa, a través del Comité de Seguridad Hemisférica de la OEA.
- Convenciones temáticas relacionadas con la seguridad y narcotráfico: la Convención Interamericana contra el Terrorismo (CICTE), la Convención Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD), la Convención contra la Fabricación Ilícita de Armas de

¹⁶ Comunidad Andina de Naciones, DECISIÓN 505, del 22 de junio de 2001, Valencia, Venezuela “PLAN ANDINO DE COOPERACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS Y DELITOS CONEXOS”.

Fuego, Municiones y Explosivos (CIFTA), y la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales.

- La Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica realizada en México en el 2003, considerado como mecanismo principal para establecer un régimen de seguridad en la región, sobre el modelo de seguridad cooperativa con enfoque multidimensional que reconoce, más allá de las amenazas tradicionales, las nuevas amenazas transnacionales, entre ellas, el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo.

PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE SURAMÉRICA AL 2032:

Flota Pesquera Internacional.

Para contextualizar la problemática regional de la flota pesquera internacional, es importante remitirnos al conocimiento de las zonas de pesca mundial identificadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura [FAO], por sus siglas en inglés, (2016), con esta información encontramos que Suramérica tiene influencia en la zona 87, sector suroriental del Océano Pacífico y zona 41, sector suroccidental del Océano Atlántico; además, que en el mundo existen 4'700.000 embarcaciones orientadas a la explotación pesquera, sea industrial o artesanal, cuya cifra según la FAO (2016), fue de aproximadamente 88 millones de Tm de recursos acuícolas en todo el mundo.

Global Fishing Watch, (2014), determina que la distribución de las embarcaciones dedicadas a la pesca industrial a nivel mundial tiene una gran concentración en la zona intertropical del Océano Pacífico.

De acuerdo con los datos estadísticos proporcionados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (2019), se observa que el país regional que tiene registrada la mayor flota de pesca industrial es Chile con 9540 embarcaciones; mientras que de los 15 países que mayor porcentaje registran en explotación pesquera, están Perú con 4 millones de Tm y Chile con 1.9 millones de Tm.

Orientado el análisis en la región suramericana, se puede observar que cada país ribereño tiene cierta especialización en el tipo de producto que extraen en cada una de sus áreas, así tenemos que Ecuador se caracteriza con el atún y el camarón de piscina, Perú se identifica con la anchovetas y calamar gigante, Chile con la merluza, Argentina con el camarón de mar y la merluza y Brasil con la pesca de agua dulce y el camarón de mar. Con

respecto a la extracción acuícola por país en la región, tenemos que, según la FAO (2018), Perú extrajo 4.8 millones Tm, Chile 2 millones 500 mil Tm, Brasil 842 mil Tm, Argentina 738 mil Tm y en quinto lugar Ecuador con 513 mil Tm.

La masa de agua más allá del mar territorial de las 200 millas, o de la zona económica exclusiva con respecto a los países adheridos a la Convención del Mar [CONVEMAR], conocida como alta mar, los Estados ribereños en cada una de sus zonas de pesca, se autorregulan, determinando periodos de veda a los procesos de extracción de sus especies acuícolas en estas zonas y aguas jurisdiccionales para las especies propias y transzonales; situación que no es observada por la flota pesquera internacional, que se despliega en todo en el mundo.

La flota pesquera internacional captura las especies transzonales, como el caso del calamar gigante, que por las corrientes marinas fluctúan frente a las costas de Ecuador, Perú, Chile y Argentina, en la cual por los métodos empleados para su captura, podrían caer especies que están autorreguladas en la zona de pesca, que para ellos, sería pesca incidental, mientras que para los países ribereños es considerada como pesca no declarada no reglamentada [PNDNR], siendo una amenaza para la sustentabilidad de la especie y seguridad alimenticia de la región.

Cambio Climático

Para abarcar el escenario del cambio climático en América del Sur, es necesario comprender que la diferencia entre los escenarios actuales y futuros al 2032, es el incremento en sus efectos; hoy por hoy se tiene riesgos cada vez más graves para los ecosistemas, la salud humana y la economía.

El clima regional está cambiando debido principalmente, a las crecientes concentraciones de dióxido de carbono atmosférico, estos efectos van ligados a la quema de combustibles fósiles que se usan para calefacción, electricidad, transporte e industria, se esperan mayores impactos en la región ya que la atmósfera y los océanos siguen cambiando rápidamente (Fondo Mundial para la Naturaleza [WWF], por sus siglas en inglés, 2022).

Para el futuro se prevé que este sea un quinquenio más cálido, la disminución en las emisiones fruto del confinamiento por la pandemia de la COVID-19 no reducirán las

emisiones de CO₂, causando efectos en cadena desde los picos montañosos hasta el fondo del océano (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2022), como son:

1. Aumento del nivel del mar: al calentarse el mar, los océanos se expanden, esto se acentúa al recibir grandes cantidades de agua dulce debido al derretimiento de los glaciares.
2. Al recibir mayor cantidad de agua dulce, el mar tendrá un cambio en su PH.
3. Si no hay los picos montañosos cubiertos de nieve, surgirán las sequías en los valles.

Los cambios en el clima y los fenómenos meteorológicos extremos han afectado severamente a Suramérica. Eventos como tifones y huracanes, tormentas eléctricas, granizadas, tornados, tormentas de nieve, aludes, marejadas, inundaciones, sequías, olas de calor y olas de frío, son cada vez más frecuentes y severos (Lozano, 2021). Todo esto ha provocado el desplazamiento de personas, numerosas muertes e importantes pérdidas económicas.

Para el 2032 según la WWF (2022), el Amazonas y noreste de Brasil sufrirán mayores sequías, lo cual podría orillar a la región hasta un "punto de no retorno". Adicional, se prevé que el efecto invernadero sea significativo en Brasil, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Guyana y Colombia, a diferencia de Perú, Argentina, Chile y Uruguay, donde las temperaturas se tornarían más bajas.

La ONU (2022) sostiene que las montañas son un hábitat importante, que representa la ecología compleja e interdependiente y es esencial para la supervivencia del ecosistema mundial. Obviamente son una fuente importante de agua, energía y diversidad biológica, así como de recursos como minerales, productos forestales y agrícolas. Sin embargo, los ecosistemas de montaña están cambiando rápidamente, lo que ha ocasionado vulnerabilidad de las especies, erosión del suelo, efectos en la agricultura, pérdida de la biodiversidad, entre otros.

Crimen Organizado Transnacional -COT-

Según la Convención de las Naciones Unidas (2004), considera el COT como una actividad delictiva llevada a cabo por un grupo estructurado por tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o

más delitos graves, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material, y que presenta carácter transnacional.

América del Sur es considerada como una región sin guerras interestatales, pero con una gran desigualdad social, aspecto aprovechado por las organizaciones criminales las cuales se han abierto paso valiéndose de actos de corrupción que cada Estado presenta, lo que caracteriza al crimen organizado con aspectos como: finalidad económica, implicación prioritaria, negocios ilegales, medidas de protección, corrupción, violencia, amenazas y extorsiones, entre otras.

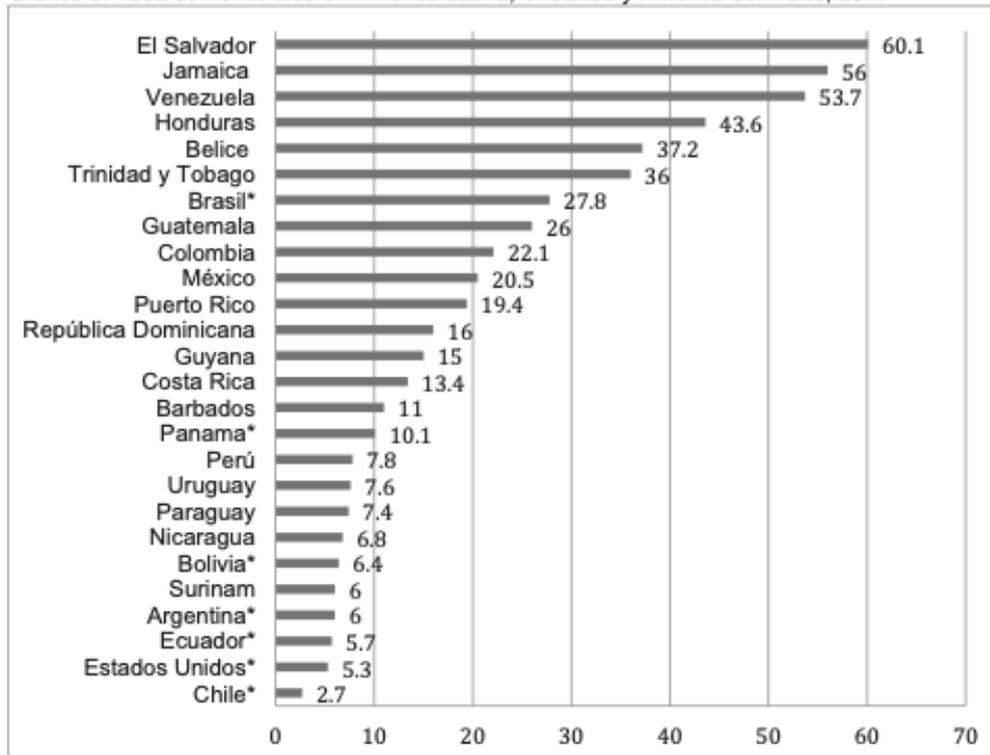
La globalización, según lo describe Griffiths, como fenómeno pos Guerra Fría es uno de los principales eventos con gran impacto en el escenario internacional, sus efectos en materia de seguridad ha desatado una serie de conductas de actores intraestatales con gran impacto en los estados latinoamericanos, con una intensidad y rapidez sin antecedentes en la historia mundial, y su dinámica propició ciertas condiciones para la transformación, expansión y transnacionalización del crimen organizado a partir de los años noventa (Sampó, & Troncoso, 2017).

Por su parte, Bartolomé señala que el COT, se transformó en una de las más peligrosas amenazas transnacionales de la post Guerra Fría (Sampó y Troncoso, 2017), obligando a los gobiernos de la región, a emplear a las Fuerzas Armadas (FF.AA), a fin de combatir a este flagelo, lo que denota la flexibilidad operativa institucional. Frente al problema de violencia, la respuesta de los Estados ha sido la de militarizar la seguridad pública; atendiendo a este contexto se postulan tres modelos de empleo de las FF.AA (Weber, como se citó en Sampó y Troncoso, 2017):

1. Modelo tradicional.- Se sitúan los estados que utilizan las fuerzas policiales y de seguridad para el combate al crimen organizado y para mantener el orden interno.
2. Modelo de transición.- Las FF.AA, además de encargarse de la defensa en términos tradicionales, incorporan a sus tareas el combate a las amenazas no tradicionales, como las distintas manifestaciones del crimen organizado.
3. Modelo moderno.- Utilizan las FF.AA no sólo en tareas de defensa y combate al crimen organizado, sino que también en el mantenimiento del orden interno, dependiendo del rol que ocupan en el desarrollo de esas tareas, si es subsidiario o principal.

Los datos estadísticos sobre la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes explica cómo esta preocupante realidad ha inducido a tomar decisiones duras en la lucha contra esta amenaza, como es el caso de El Salvador, donde el Presidente Nayib Bukele ha implementado polémicas decisiones en cuanto al empleo de las FF. AA. además de la policía nacional, para recuperar el orden en su país, lo curioso de este caso es el nivel de aceptación de los salvadoreños que le favorecen con más del 85%.

Gráfico 3. Tasa de homicidios en América Latina, el Caribe y América del Norte, 2017

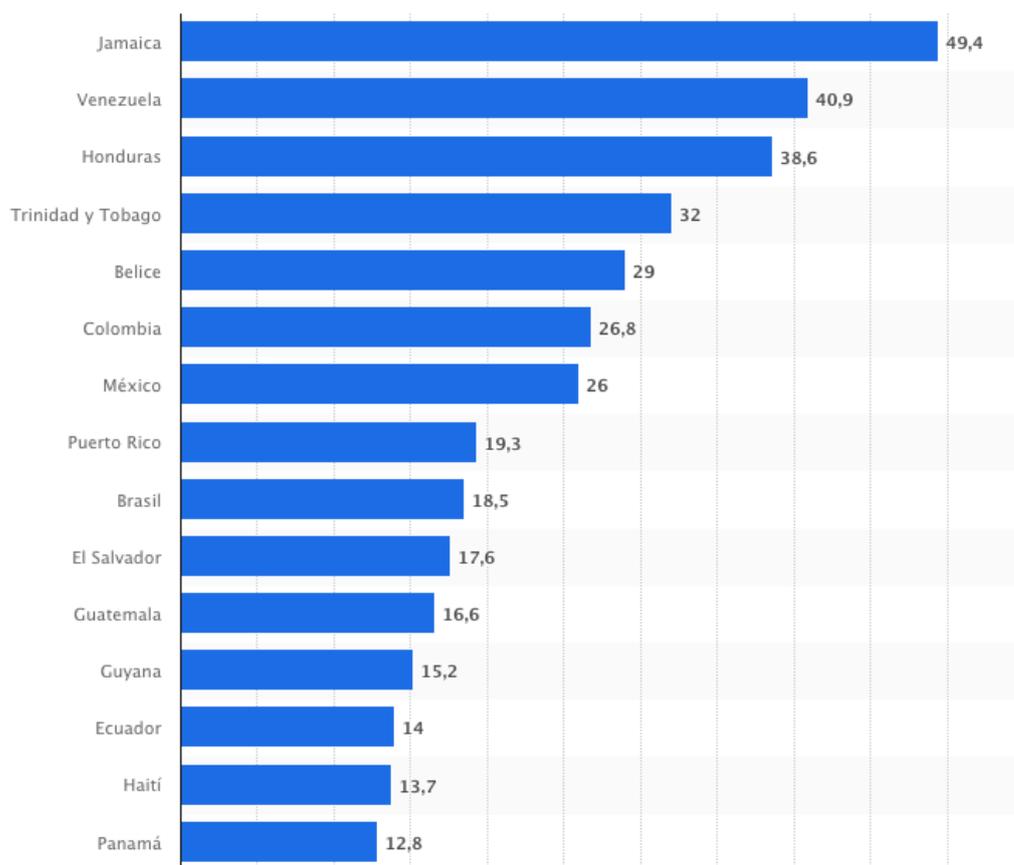


Fuente: Instituto IGARAPÉ de Brasil, citado por el INEI (2018a: pp. 115).

*La información corresponde al año 2016, los otros países presentan información al año 2017.

En contraste con el cuadro anterior, en este cuadro con datos estadísticos de 2021 se aprecia a El Salvador en una posición muy por debajo de períodos anteriores, y según información de prensa del 5 de octubre de 2022, la tasa de homicidios de este país podría cerrar en 9 por cada 100.000 habitantes (Diario El Salvador, 2022)¹⁷.

¹⁷ Diario El Salvador, El Salvador podría cerrar el 2022 con una tasa de homicidios de 9 por cada 100.000 habitantes, tomado de: <https://diarioelsalvador.com/el-salvador-podria-cerrar-el-2022-con-una-tasa-de-homicidios-de-9-por-cada-100000-habitantes/280918/>



Fuente: ESTADISTA, Ranking de países de América Latina y el Caribe con mayor tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en 2021. Tomado de: <https://es.statista.com/estadisticas/1271238/america-latina-y-el-caribe-tasa-de-homicidios-intencionales-por-pais/>

Lo que tratamos de demostrar con esta información es la ambigüedad y disyuntiva en cuanto al Estado de Derechos, frente a las demandas de seguridad de la población y los métodos utilizados para esto; sin duda que las medidas extremas asumidas por el Presidente Bukele además de la crítica generada por organismos defensores de los derechos humanos, por la falta de información de personas detenidas y supuestos excesos cometidos contra ciudadanos inocentes preocupa a la comunidad internacional, sin embargo las opciones gubernamentales ante un problema de esta naturaleza son reducidas, llevado esto a nivel de una estrategia nacional, estamos frente a un proceso de contención del problema con la adopción de medidas urgentes y extraordinarias, mientras simultáneamente se toman acciones para atender los problemas estructurales como son la salud, educación y empleo.

Debilidad institucional / Conflictividad Social

La región suramericana cuenta con algo más de 425 millones habitantes, la inestabilidad política y económica ha sido una de sus grandes características, produciendo a

su paso tensiones sociales por ausencia o inexistencia de políticas públicas (Statista, 2021). El recrudecimiento de los disturbios en América del Sur presenta grandes similitudes entre los distintos países. La mayoría de los disturbios comienzan por causas de menor importancia, sin embargo, los problemas económicos han tenido una incidencia considerable en la insatisfacción generalizada (The Conversation, 2019).

La desigualdad en América del Sur, está vinculada a significativos niveles de diferenciación económico-social, altos niveles de concentración de ingresos y malestar por parte de los ciudadanos, expresados por grupos sociales en temas coyunturales como la falta de derechos, la subida de los precios de productos y servicios básicos, eliminación de subsidios, altas tasas de desempleo, discrepancias políticas, entre otras; sin ser las únicas causas, esta descripción recoge los elementos sobre los que se expresa el descontento social, y el combustible con el que se alimentan la mayoría de los conflictos y protestas sociales en la región.

Los ciudadanos perciben como injustos estos niveles de desigualdad y generan una demanda de cambio. Por su parte el Estado posee limitada capacidad de gestionar y resolver los conflictos con un sentido de cohesión social y expansión democrática (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2016). En este sentido la lucha social, se torna cada vez más violenta, dando paso al apareamiento de nuevas tácticas, técnicas y procedimientos empleados en la manifestación callejera, como la denominada “Black Block” inspirados en los movimientos anticapitalistas de los ochentas, muy cercanos al anarquismo que se ha convertido en un referente global de las principales tácticas de resistencia y enfrentamiento con la fuerza pública, promoviendo temor en la ciudadanía, a través de actos violentos que incluyen el empleo armas caseras, barricadas, incendios y saqueos indiscriminados a la población, complementado por un proceso de multiplicación de las demandas fuera de los marcos clásicos e institucionalizados, configurando una tendencia con el hábil e intensivo uso de las redes sociales como estrategia de información y comunicación, que sugiere la implementación del modelo de la revolución molecular disipada, cuestionando el modelo de Estado- nación y el de la democracia liberal como forma de gobierno al que rechazan por anacrónico, injusto y excluyente (D’Angelo, 2014).

Frente a estas manifestaciones violentas, el gobierno se verá obligado a garantizar el normal desarrollo de las actividades y proteger la propiedad pública y privada, una vez

agotados los mecanismos de diálogo, mediante el empleo de medidas excepcionales para garantizar la actuación de las FF.AA; esto, nos lleva a pensar que en el futuro el comportamiento de estos grupos humanos *indóviles, desafiantes y violentos*, será igual. Esto supone un desafío mayor para el Estado y sus gobernantes frente a la necesidad de garantizar la ley y el orden para evitar una grave conmoción interna y la fragmentación de la nación.

DIFICULTADES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN COMPLEJO DE SEGURIDAD

En la elección de los gobernantes en la región se puede observar un comportamiento pendular, lo cual anticipa una alternancia en cuanto a identificación ideológica de los candidatos, que en teoría no es malo. Sin embargo, esta cultura política de los electores sumado a la falta de consensos para la elaboración de un proyecto nacional a largo plazo, conducen a una personalización de la gestión de gobierno con altibajos en la política exterior, dificultando llevar adelante alianzas con otros Estados de la región; esto, es una gran dificultad que causa retraso o paralización en materia de integración económica, comercial y de seguridad.

La sensibilidad subyacente en materia de soberanía, es otro de los problemas para la integración; en materia de seguridad, se requiere de acercamientos basados en la confianza mutua de los Estados. La interdependencia en las relaciones internacionales es una realidad de la que ninguna nación podrá prescindir; no es posible que los Estados hoy pretendan desentenderse de lo que pasa en el mundo, quienes demoran en los procesos de integración, tardíamente se darán cuenta que necesitan de la cooperación internacional para preservar sus intereses fundamentales. (David Eduardo Yépez, 2013, p. 374).

Para comprender la dinámica de los Complejos de Seguridad Regional (CSR) es necesario comprender los problemas domésticos de cada Estado, iniciando por su capacidad económica y de seguridad, sus equilibrios y conflictos históricos, entender su participación como parte de la región en el contexto internacional y su dependencia frente a una potencia regional y global.

La Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica realizada en México 2003, permitió identificar la manera como se establecieron los criterios de seguridad regional, en ese contexto, el criterio mayoritario de los países asistentes fue el consenso de un modelo de seguridad hemisférica cooperativa; sin embargo, las dificultades aparecieron cuando se expresaron los puntos de vista de los Estados miembros en cuanto a cuál sería el problema fundamental a ser considerado como prioritario para la región; por una parte para Brasil y

Argentina el problema consistía en la búsqueda para lograr superar la pobreza, para Colombia y EUA el problema fundamental eran los grupos ilegales armados, el narcotráfico y el terrorismo, mientras que para Chile y Canadá el problema regional consistía en la seguridad humana según lo considera el lineamiento de NN.UU. mediante su Programa para el Desarrollo (PNUD). De lo expuesto se puede concluir que los Estados tienen diversas percepciones y prioridades con respecto a la identificación de amenazas y riesgos; esto a la vez guarda relación con los intereses propios. No por esto se puede calificar como un fracaso, existen diferentes intereses y estrategias de cada Estado, varios de ellos coincidentes; para superar estas diferencias se requiere de un esfuerzo continuado, con el apoyo de los países dominantes.

Las actuales circunstancias nos conducen a reafirmar que ninguno de los problemas citados se resuelve de forma separada, debido a la interrelación y dependencia entre unidades (Estados), es por esto que se mantiene vigente la necesidad de cooperación a través de un modelo como el sugerido por Karl Deutsch como una comunidad de seguridad, o por Barry Buzan y la Escuela de Copenhague como un complejo regional de seguridad. Los dos modelos tienen similitudes aunque el de Deutsch está más relacionado con los problemas de seguridad entre Estados con una visión pos Segunda Guerra Mundial, mientras que el segundo abarca una visión más contemporánea que incluye actores no estatales y problemas como el cambio climático.

En el proceso de construcción de una comunidad de seguridad o de un complejo regional de seguridad, también debe estar presente la inobjetable presencia de los intereses de las grandes potencias, para el caso suramericano Estados Unidos, su política exterior en materia de seguridad no puede quedar al margen del análisis ni tampoco se puede desestimar el apoyo que podría recibirse, en el intento de conformar una comunidad de seguridad para atender los problemas comunes y que también son del interés de EE. UU. como por ejemplo el crimen transnacional, los problemas de migración, el cambio climático o la presencia de flotas internacionales en aguas jurisdiccionales de los países de la región. Por el lado de la gobernabilidad también existen intereses y valores en común, como la preservación de la democracia, el respeto a los derechos humanos, por citar algunos.

Como se ha descrito en párrafos anteriores, hay más elementos en común lo cual facilitarían a integración de esfuerzos, con el cuidado de mantener un bloque regional abierto a la incorporación de nuevos miembros y bajo los lineamientos de intereses de seguridad globales.

CONCLUSIONES

Del análisis e investigación realizada, la construcción o conformación de una comunidad de seguridad para la región, es una necesidad que va de la mano con las demandas y necesidades de seguridad de la población suramericana; no podemos esperar condiciones ideales de alineamientos político – ideológicos de quienes gobiernan los Estados para impulsar este modelo, esto sólo provocaría un retraso que se traducirá en mayor violencia, desestabilización, mayor debilitamiento del estado-nación.

En época de globalización y la gran apertura económica y comercial que esto significa, visibilizó y acentuó las debilidades de los Estados en vías de desarrollo, nuestro continente está identificado como la región más desigual del mundo económica y socialmente hablando, lo cual ha generado grandes segmentos poblacionales carentes de atención de sus necesidades básicas, utilizados por grupos criminales para mantener sus ingresos provenientes de la delincuencia y el crimen organizado con vínculos en otros países y regiones del mundo.

Varios foros y organismos internacionales como la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, la Cumbre de las Américas, la Organización de Estados Americanos, la Comunidad Andina de Naciones, la Unión de Naciones Suramericanas, Mercado Común del Sur, reconocen que los actuales problemas de seguridad están desestabilizando a la región, por lo urge acciones y estrategias integradas; no caben respuestas aisladas esto producirá un efecto globo con el traslado de actores y acciones ilegales hacia otros Estados.

Existe ya un patrimonio cultural, normativo e institucional creado a nivel región y subregión, esto facilitará integrar esfuerzos y capacidades para una respuesta común; por ahora el modelo más adecuado se basa en el de una seguridad cooperativa con visión multidimensional. Un hecho relevante para avanzar hacia una comunidad regional de seguridad es el liderazgo, esta cualidad tiene como sustento el peso relativo internacional y la consistencia interna; esto como paso previo a consensuar sobre los siguientes aspectos:

- Comprensión y visión homogénea de la seguridad, de régimen abierto pero con visión suramericana. Esto facilitará la incorporación de otros miembros.
- Elaborar las bases conceptuales y doctrinarias para una región de seguridad. esto implica coherencia en la aplicación de leyes y regulaciones.
- Identificar los objetos referentes de la seguridad regional, comenzando por las personas, el medio ambiente, el ciberespacio, los recursos naturales

estratégicos, protección de los recursos marítimos, el crimen organizado transnacional.

- Considerar los avances e iniciativas formuladas por otras instancias, no es necesario partir de cero, los diagnósticos realizados nos conducen a reafirmar que los problemas de seguridad son similares en la región suramericana. Ahora resta la unión de esfuerzos.
- Impulsar una política de seguridad regional común, esto requiere de desprendimiento y sobre todo de una gran voluntad política que trascienda los períodos de gobierno. De esta política se derivará una estrategia común, para su aplicación por parte de los Estados miembros.

Como hemos visto, la conformación de estructuras e instituciones internacionales, sean regionales o globales nunca ha sido tarea fácil; la historia de la Unión Europea y su expresión de seguridad la OTAN, son un ejemplo de ello han tenido de pasar siglos para su concreción, a pesar de ello, aún siguen siendo un modelo perfectible. Lo que importa por ahora es dar los primeros pasos para superar las contradicciones de las cuales se han beneficiado quienes están lucrando con la inacción de los Estados.

Otros aspectos a considerar como parte de una estrategia de seguridad común:

- Conformar un centro regional de fusión de información sobre las actividades relacionadas con la afectación a los objetos referentes de la seguridad regional, incluido los recursos estratégicos.
- Mantener información actualizada sobre incidentes de seguridad de los países y establecer protocolos para un fluído intercambio.
- Impulsar una cultura de seguridad común a largo plazo, como parte de una política de seguridad regional, sobre la base de un modelo de seguridad cooperativa y disuasiva.
- Realizar un inventario regional de los recursos acuáticos inexplorados.
- Promover una respuesta regional de control de flotas internacionales con prácticas de pesca no declarada ni reglamentada.
- Impulsar medidas de fomento de la confianza entre países miembros.
- Conformar un centro de estudios estratégicos con los países de la región, como un elemento fundamental de apoyo a la acción política y la planificación estratégica.

Si bien el problema de seguridad regional no es reciente, tampoco lo son las posibles soluciones para superar los problemas que impiden una respuesta regional, a fines de la década de los ochenta se planteaba la conformación de redes de países con criterios homogéneos que no tuvieron la contundencia necesaria para trascender los períodos de gobierno de los mandatarios; esto, también es producto del deterioro de organismos como la OEA, a la que se le acusa y critica por la fuerte influencia de EE. UU. Las circunstancias presentes, no pueden ser atendidas desde espacios soberanos locales, la complejidad del ambiente de seguridad demanda de una estructura más robusta como la que se propone.

Al interior de los Estados, deben resolverse problemas derivados de la discusión sobre la legalidad del empleo de las FF. AA. en la seguridad interior, como en el caso ecuatoriano, donde esta institución en algunos casos está cumpliendo más de 15 tareas, además de las misiones constitucionales.

La visión de seguridad multidimensional ha llevado a los Estados a una política de seguridad ambigua en la que se destaca un nuevo rol para las FF. AA. bajo el adjetivo de polivalencia, para superar las estrategias híbridas de los actores ilegales y las zonas grises donde se anula la capacidad del Estado.

30 de noviembre de 2022

Elaborado por: Javier D. Pérez Rodríguez

C.I. 1706362520

FUENTES CONSULTADAS

Alda Sonia, Fuerzas Armadas entrenadas para la defensa exterior, apoyando la lucha contra el crimen organizado. ¿qué cambios se requieren? ¿adaptación, modernización o transformación?, La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado, Real Instituto Elcano y Centro de estudios estratégicos del Ejército del Perú, enero de 2019.

Chaqués Bonafont Laura, Palau Roqué Anna y Muñoz Márques Luz. Gobernanza, Manual de Ciencia Política, 2021, sexta edición, Madrid, España.

Kissinger Henry, La Diplomacia, Fondo de Cultura Económica, quinta reimpresión, México D. F. 2002.

Marcano Claudia y Chacón Maldonado Oláguer, 2004, Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad, Revista Venezolana de ciencia política, N° 25, [versión digital], pp. 125-144, extraído el 14 de octubre, 2022, de <http://190.168.5.17/handle/123456789/24849?locale-attribute=en>

Ministerio de Defensa Nacional, Política de la Defensa Nacional, 2018.

Moncayo Gallegos Paco, Poder y Seguridad, Fundamentos de Geopolítica, editorial El Conejo, Quito Ecuador, ISBN: 978-9978-87-456-1, 2012, p.316.

Pastrana Eduardo y Cancelado Henry, Elementos conceptuales e institucionales para una red de seguridad regional. Una reflexión desde Colombia, en: El proceso de construcción de una comunidad de seguridad entre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú. Red Política de Seguridad. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima,, 2016.

Rocabado Sánchez José, El proceso de construcción de una comunidad en seguridad entre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú; Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima Perú, 2016, pp. 59, 60.

Sanahuja José Antonio, Crisis de la globalización el regionalismo y el orden liberal: el ascenso mundial del nacionalismo y la extrema derecha, Unversidad Complutense de Madrid, pp. 61 y 62. DOI: 10.26851/RUCP.28.1.3

Verdross Alfred, Derecho Internacional Público, Ediciones Madrid, 1955, Aguilar S. A.

Vitelli, Marina. (2016). América del Sur: de la seguridad cooperativa a la cooperación disuasoria. *Foro internacional*, 56(3), 724-725. Recuperado el 01 de marzo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000300724&lng=es&tlng=es

Sitios web visitados

BBC News, Colombia: polémica por presencia de militares de EE.UU obtenido en https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/07/090715_0353_colombia_eeuu_base_mf y en Colombia: polémica internacional por la presencia de militares estadounidenses, tomado de <https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/1855>

Carla Maldonado, Revista Gestión Digital, consulta realizada el 28 de octubre de 2022, disponible en: <https://www.revistagestion.ec/sociedad-analisis/la-guerra-digital-de-las-fake-news>

Comunidad Andina de Naciones: Decisión N° 505 del 22 de junio de 2001, Valencia, Venezuela, “Plan Nadino de cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos”, tomado de: <https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/DEC505.pdf>

Diario El Salvador, El Salvador podría cerrar el 2022 con una tasa de homicidios de 9 por cada 100.000 habitantes, tomado de: <https://diarioelsalvador.com/el-salvador-podria-cerrar-el-2022-con-una-tasa-de-homicidios-de-9-por-cada-100000-habitantes/280918/>

Diseñar un Plan Ecuador, similar al Plan Colombia, la propuesta de Guillermo Lasso a los Estados Unidos para afrontar el narcotráfico, disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/disenar-un-plan-ecuador-similar-al-plan-colombia-la-propuesta-de-guillermo-lasso-a-los-estados-unidos-para-afrontar-el-narcotrafico-nota/?modulo=related&seccion=Noticias&subseccion=Pol%C3%ADtica&origen=/noticias/politica/guillermo-lasso-cerro-su-participacion-en-la-cumbre-de-las-americas-logrando-la-adhesion-de-ecuador-a-la-alianza-para-desarrollo-nota/>

Monitoreo del ODS -Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, septiembre 2022, Una perspectiva de género, Homicidio intencional, Percepción de seguridad, Trata de personas Detención sin sentencia, Tráfico de armas de fuego,

Corrupción, tomado de: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/DataMatters4_Esp_2022.pdf

¿Plan Ecuador? Iniciativa del Presidente Lasso en la Cumbre de Las Américas, disponible en: <https://www.vozdeamerica.com/a/plan-ecuador-anuncio-del-presidente-lasso-en-la-cumbre-de-las-americas-genera-controversia/6610751.html>

XV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, 2021 – 2022, Declaración de Brasilia del 28 de julio de 2022. Numeral 14, Declaran: Su preocupación por el Crimen Organizado Transnacional, lo cual requiere la cooperación y coordinación entre los Estados y las instituciones de Defensa y Seguridad del hemisferio, respetando el ordenamiento jurídico interno y la soberanía de cada país.

Primicias, Democracia y seguridad, agenda de Ecuador en la IX Cumbre de las Américas, obtenido de: <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/democracia-seguridad-guillermo-lasso-ecuador-cumbre-americas/>